

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

## COMISIÓN CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO LÓPEZ CARRASCO**

**celebrada el viernes, 5 de marzo de 2010**

---

### ORDEN DEL DÍA:

**Dictaminar el Proyecto de ley General de la Comunicación Audiovisual. (Número de expediente 621/000041).**

---

*Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Ruego al señor letrado que proceda a dar lectura de la lista de miembros de la comisión para su constancia en acta y presentación por escrito de sustituciones.

*Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En primer lugar, procede la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del día 25 de febrero de 2010.

¿Puede entenderse leída y aprobada por asentimiento? (Asentimiento.)

Así se declara.

Pasamos al único punto del orden del día: Dictaminar el proyecto de ley General de la Comunicación Audiovisual. Informo a sus señorías de que la ponencia ha acordado que las enmiendas se debatan y voten directamente en esta comisión. También se han presentado algunas enmiendas transaccionales. Si están de acuerdo sus señorías, el debate se desarrollará de la siguiente forma: primero, los grupos parlamentarios podrán defender sus enmiendas por tiempo de diez minutos; luego se procederá a la votación de las enmiendas y, finalmente, del texto remitido por el Congreso de los Diputados.

En primer lugar corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Mixto, que ha presentado las enmiendas números 1 a 4 y 78 a 80. Se han presentado transaccionales sobre la base de las números 1 y 3.

Tiene la palabra el señor Belda Quintana.

El señor BELDA QUINTANA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Intervengo para dar por defendidas las enmiendas números 78, 79 y 80, de la senadora Caballero.

Con respecto a las enmiendas que hemos presentado los senadores de Coalición Canaria, agradecemos las transaccionales a las que se ha llegado. Y en relación con la enmienda número 4, tal y como se señala en su justificación, seguimos pensando que hay un problema competencial. No obstante, teniendo en cuenta que hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista no solo para el resto de las enmiendas que hemos presentado sino también en cuanto al contenido de la disposición adicional tercera, que se refiere al régimen específico aplicable a Canarias, retiramos la número 4.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas ha presentado las enmiendas números 5 a 77. Las enmiendas números 16, 19, 31 y 42 soportan transaccionales.

Para su defensa, tiene la palabra el senador don Joseba Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Gracias, señor presidente.

El proyecto de ley General de la Comunicación Audiovisual, que hoy vamos a dictaminar, es un proyecto de ley importante donde los haya, pues no en vano determina y establece el modelo de comunicación audiovisual. Es, además, un proyecto de ley repetidamente demandado, aunque largo tiempo esperado, y que ha tenido una tramitación parlamentaria, al menos en el Congreso de los Diputados, que no constituye precisamente un buen ejemplo a seguir —no me puedo callar—, ya que ha primado la celeridad en su aprobación y se han buscado los acuerdos mínimos necesarios para que esta se produjera. Así se entiende que a su paso por esta Cámara nos encontremos, nada más y nada menos, que con 432 enmiendas para su debate.

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas ha presentado un total de 73 enmiendas. Pero no se alarmen, señorías: les adelanto que no tengo intención de hacer una defensa individualizada de cada una de ellas, pues hace escasos momentos hemos celebrado la reunión de ponencia, y en ella, aunque sin informe, ha quedado dibujado más o menos el panorama final de nuestras enmiendas, es decir, de las llamadas a ser aceptadas, las susceptibles de transacción y las que, si nadie lo remedia, serán objeto de rechazo.

A la vista de esta situación, y siendo también conscientes de que la próxima semana se producirá el último y definitivo debate en sesión plenaria, me limitaré hoy y ahora a dar por defendidas la totalidad de nuestras enmiendas en sus justos y conocidos términos y solicitar que sean posteriormente sometidas a votación.

Eso sí, únicamente me gustaría avanzar, de cara al debate que tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, que un bloque de nuestras enmiendas está relacionado con el artículo 5, relativo al derecho a la diversidad cultural y lingüística, que es capital para nuestro grupo parlamentario. Es bien cierto, como ha dicho el señor presidente, que el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno nos ha ofrecido algunas transaccionales que valoramos positivamente y que van a ser objeto de aceptación por nuestra parte, pero no colman de manera suficiente nuestras expectativas respecto de esta concreta cuestión, de ahí que tengamos que hacer especial hincapié en nuestra enmienda número 17, que da una nueva redacción al apartado 2 del citado artículo 5, y que tengamos también que pedir un esfuerzo de comprensión, sobre todo al Grupo Socialista, respecto de las enmiendas números 18, 24 y 25, que afectan a los párrafos primero, quinto y sexto del apartado 3 del artículo 5, así como de las números 22, 23 y 30; por cierto, estas dos últimas, las 23 y 30, alternativas de la primera, la número 22.

Quiero destacar igualmente, y con ello terminaría por hoy, señor presidente, que la enmienda número 21, referida también al apartado 3 del artículo 5, sinceramente nos parece esencial. El proyecto de ley en su actual redacción establece: Por acuerdo... —puntos suspensivos— ... podrá pactarse la forma de aplicación de las obligaciones de financiación previstas en este artículo —y se añade—, respetando las proporciones establecidas en la misma. A nosotros nos resulta esencial —y de ahí nuestra enmienda— flexibilizar los criterios de cumplimiento, y por ello proponemos que se sustituya esa coletilla final «respetando las proporciones establecidas en la misma», por otra que diga: ... pudiendo los referidos acuerdos modificar, en su caso, las proporciones de impresión establecidas en el mismo pero no el porcentaje de impresión total fijado...». Nos parece que es algo elemental, a la vez que trascendente, y por eso pongo especial empeño en esta enmienda.

Aquí lo dejo, señor presidente, sin perjuicio de que en el posterior turno de portavoces me refiero a las votaciones separadas que pedimos de cara a la votación final que hoy procede.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió ha presentado las enmiendas números 384 a 405.

Tiene la palabra el senador don Jordi Casas.

El señor CASAS I BEDÓS: Gracias, señor presidente.

Tanto en el trámite del Congreso como hoy en ponencia, nuestro grupo parlamentario ha llegado a algunos acuerdos en el presente proyecto de ley, lo cual hace que vayamos a retirar algunas de las enmiendas. Y esperamos que hasta el trámite del Pleno algunos aspectos que nos quedan por negociar acaben también con algún acuerdo más.

Las enmiendas que procedo a retirar son las números 384, 385, 387, 392, 393, 394, 395, 397, 399 y 401. Las demás, por supuesto, las mantenemos para su votación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés ha presentado las enmiendas números 131 a 265, 267 a 269, 271 a 380 y 382 y 383, con transaccionales a las enmiendas 175, 183, 184 y 301.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

La señora CELAYA I ARMISEN: Muchas gracias, señor presidente.

Mantenemos las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario. En todo caso, quiero agradecer el esfuerzo que han hecho el Grupo Socialista y otros grupos parlamentarios, que han firmado las cuatro transacciones que acaba usted de mencionar, que van en la línea de defender todavía más lo que ya contempla la ley: los derechos de los menores, para protegerlos de todos aquellos contenidos que puedan ser lesivos o dañinos para su desarrollo psicológico, físico o moral.

También agradecemos el esfuerzo que se ha hecho en una de las transacciones para rentabilizar al máximo los recursos existentes en el centro de producción de Sant Cugat. Esperamos que esta transacción pueda ser respaldada por todos los grupos parlamentarios y que, por lo tanto, podamos llegar a aprobarla. Como no puede ser de otra forma, se trata de una transacción que recoge más transparencia todavía para que se puedan hacer públicos los datos, todo aquello que está relacionado con la identidad de las empresas que forman parte de un grupo y su accionariado en relación con los prestadores de servicios de comunicación audiovisual.

Dicho esto, y a la espera de que todos los grupos parlamentarios apoyen estas transacciones, doy por defendidas el resto de nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 407 a 415 y 417 a 432.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora doña Emelina Fernández Soriano.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista son básicamente técnicas; en algunos casos se refieren a algunas equivocaciones cometidas y en otros, a la redacción. Esperamos que todas ellas sean aceptadas por todos los grupos.

Con respecto al resto de los grupos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecerles el trabajo que se ha desarrollado y la buena disposición para que esta importante ley para el sector de lo audiovisual

pueda salir con el mayor consenso posible. Y aunque en el turno de portavoces intervendré de nuevo, quiero decirles que tenemos la esperanza de que en lo que no se ha podido consensuar esta mañana todavía podamos llegar a un mayor acuerdo antes del Pleno.

Quiero agradecerles a todos los portavoces su disposición y su buen hacer, sus aportaciones positivas respecto de esta ley, que marcará el futuro de lo audiovisual en España y que afecta a muchísimos sectores y, sobre todo, a un sector tan importante como es el de la comunicación, que permite a la sociedad tener una información plural.

Reiterando mi agradecimiento a los portavoces, en el próximo turno manifestaré la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Popular se han presentado las enmiendas 81 a 94, 97 a 105, y 107 a 129, con una transaccional a la 103.

Tiene la palabra el senador don Pedro Agramunt.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Muchas gracias, señor presidente. Voy a intervenir con la misma brevedad que mis compañeros.

En primer lugar, retiramos nuestra enmienda número 113, porque coincide con el texto del proyecto; fue algo que ya se aceptó en el Congreso de los Diputados y que seguramente por error no ha trascendido.

Como ha dicho el señor presidente, varias enmiendas han sido retiradas previamente a esta sesión; y otra enmienda ha sido transaccionada con los grupos parlamentarios Socialista y Entesa Catalana de Progrés, por lo que la aceptamos también.

En cuanto al resto de las enmiendas, continúan vivas. No son enmiendas técnicas ni de poca importancia; de una lectura incluso somera se puede ver que implican un proyecto distinto, es decir, que de aceptarlas nuestra ley de comunicación audiovisual sería distinta.

Es verdad que esta es una ley necesaria, y también lo es que todos los sectores implicados la están esperando como agua de mayo. Por ello, vamos a tratar de ser constructivos.

En total había 432 enmiendas —ahora algunas menos, por las que se han retirado—, lo que no es poca cosa. Y es una lástima que esta ley, tal y como sucedió con la Ley de financiación de Televisión Española, haya vuelto a incurrir en el mismo defecto, que es la prisa, como algún senador que me ha precedido en el uso de la palabra ya ha recordado. Ya en el Congreso de los Diputados se tramitó con mucha prisa, casi podría parecer que con cierto afán de jugar al escondite, pues se debatió el 7 de enero, el día siguiente al de Reyes, es decir, no se esperó al inicio del periodo ordinario de sesiones. Sin embargo, a esta Cámara la ley llegó bien, en trámite ordinario, con normalidad, y así ha sido hasta hace pocos días. Pero algo ha pasado, porque se ha vuelto a apretar el acelerador. Como la ley entró el 1 de febrero, teníamos hasta el final de marzo para el debate, pero este se ha adelantado quince días, es decir,

hemos vuelto a las prisas. Ha habido que acelerar mucho, porque eran —repito— 432 las enmiendas, y hemos intentado resolver la cuestión con mucha rapidez cuando podríamos haber tenido —insisto— quince días más, que estoy seguro de que hubieran servido para llegar a algún otro acuerdo, especialmente con el partido del Gobierno.

Yo afronté esta ley con un planteamiento de negociación, de consenso, porque mi grupo parlamentario quería llegar a acuerdos básicamente con el partido que —iba a decir que apoya— soporta al Gobierno en estos momentos; pero ha sido difícil. Finalmente, como ya he dicho, hemos llegado a transaccionar una enmienda, y se nos ha aceptado otra. En fin, poca cosa.

De cualquier modo, quiero agradecer en este acto —no sé si lo haré más veces pero sí lo quiero hacer hoy— a las portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, tanto a Ruth Porta como a Emelina Fernández Soriano, su disposición personal. Ayer estuvimos reunidos toda la tarde, casi hasta las diez de la noche, tratando de llegar a acuerdos; y aunque agradezco la buena voluntad tanto de la señora Porta como de la señora Fernández Soriano, eso no fue posible, seguramente porque otra señora, la vicepresidenta primera del Gobierno, no ha querido que hubiera tales acuerdos. Repito que ha sido imposible.

Por tanto, quede claro que esta no es nuestra ley, y que no ha faltado en absoluto voluntad por parte de mi grupo parlamentario para llegar a esos acuerdos, lo que hemos intentado hasta el último segundo. He sido muy franco en mis planteamientos, y por eso tampoco hemos podido cerrar esta mañana en la ponencia un acuerdo para las votaciones, con lo cual hemos tenido que celebrar esta comisión.

He dicho que las enmiendas son de fuste y de calado porque, para empezar, estamos en profundo desacuerdo con la creación de un consejo estatal de medios audiovisuales. Ya existe la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, residenciada en Barcelona por una decisión del Gobierno socialista, lo que me parece muy bien, hasta el punto de que en una de nuestras enmiendas proponemos que siga en Barcelona, y que tenga su comité audiovisual, cambiando el nombre de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones por el de comisión del mercado audiovisual y de las telecomunicaciones.

Esto, señorías, obedece a dos razones fundamentales, que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ya conoce, por lo que no le voy a descubrir nada nuevo. Primero, en España no estamos en estos momentos en situación de gastar los dineros como si fueran abundantes; por tanto, crear un organismo que terminará siendo enorme, llenando todos sus huecos como cualquier organismo de ese tipo, con multitud de nombramientos, etcétera, supondrá un coste adicional nuevo muy importante. Además, ya existe la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, y en su ley está prevista la creación de un comité audiovisual en su seno, por lo que podemos crear perfectamente en la comisión ese comité, que en nuestra opinión —repito— sería del mercado audiovisual y de las telecomunicaciones, con lo cual se ahorraría un montón de dinero.

En segundo lugar —y prácticamente definiendo el resto de las enmiendas relacionadas con ello—, hay que referir-

se a las competencias que se otorgan al nuevo consejo estatal de medios audiovisuales que está creando esta ley. Mi grupo considera que, por sus competencias, dicho organismo debería regularse por ley orgánica, porque entramos en el ámbito de los derechos fundamentales, en el ámbito del derecho fundamental a la libertad de expresión y de comunicación. Por este motivo consideramos —repito— que debería crearse a través de una ley orgánica. Además, se pretende que este nuevo consejo estatal de medios audiovisuales tenga facultades que deberían corresponder a los tribunales de justicia; es decir, estamos pasando competencias que deberían ser de los tribunales de justicia a un organismo que será nombrado con criterios políticos, que será inevitablemente un organismo político. Y esto, en un sistema constitucional tan estupendo como el nuestro, me produce un enorme rechazo, tanto desde el punto de vista político como doctrinal. Creo que es muy peligroso, porque, además —y con esto termino, señor presidente—, se contemplan sanciones que suponen, por ejemplo, el quitar la licencia a una televisión por parte de ese organismo político, es decir, cerrar esa televisión, aunque, naturalmente, exista un recurso a los tribunales que después de una serie de años podría dar lugar a una indemnización millonaria, a cargo de las arcas del Estado. Y esto, señorías, me huele más a Chávez, Hugo, que a un sistema democrático europeo; y tendríamos que tenerlo todos muy en cuenta. Estoy seguro de que muchas de sus señorías, tanto del Grupo Parlamentario Socialista como del resto de grupos, estarían de acuerdo conmigo en privado, pero votarán lo que tengan que votar.

Con esto, señor presidente, doy por defendidas el resto de mis enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Socialista y el resto de los grupos me han comentado la posibilidad de conceder un turno de palabra. Si algún senador quiere intervenir, daré un pequeño turno de dos minutos.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra doña Emelina Fernández.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO: Gracias, presidente.

Quiero agradecer las palabras amables y corteses del portavoz del Grupo Popular, pero le voy a contestar solo a la diferencia que hemos tenido, que tenemos y que mantenemos de tipo conceptual, y me refiero lógicamente al apartado de la ley que crea el Consejo Superior de los Medios Audiovisuales.

Señor Agramunt, como esperaba que se produjese este debate, he traído una información del año 2006 en la que se dice que el Parlamento Europeo exige a todos los países que creen una autoridad audiovisual. Señala textualmente: Los Estados miembros estarán obligados a crear una autoridad audiovisual independiente, encargada de otorgar licencias, velar por el cumplimiento de la legislación europea en la materia y sancionar cuando no se respete dicha legislación. España no tiene una autoridad de este tipo, aunque existen consejos en Cataluña, Andalucía, etcétera. Es decir, estamos transponiendo una directiva comunitaria, estamos cumpliendo con una obligación que nos marca el Parlamento Europeo y la Unión Europea

y, además, estamos cumpliendo con un compromiso electoral de este partido, de este Gobierno, que desde el año 1995, en esta misma Cámara, por unanimidad, acordó aprobar y crear el Consejo Superior de los Medios Audiovisuales.

Por tanto, ahí está la discrepancia, no es una cuestión de una señora o de unas señoras sino de principios, una cuestión programática; tenemos el compromiso de crear esta autoridad independiente y de mantener esta propuesta, aunque lamentablemente no estemos de acuerdo con el concepto. Consideramos necesario crear esa autoridad audiovisual por mandato legal y por el convencimiento de la necesidad de que un país democrático como España goce de ella.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Agramunt por un tiempo de dos minutos.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Gracias, señor presidente, pero no voy a intervenir tanto tiempo.

Simplemente quiero recordar a la señora Fernández Soriano, con todo el cariño, que su argumento es correcto pero tiene un pequeño problema, y es que la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones tiene previsto crear en su seno un comité audiovisual, pero este ya existe. Por tanto, no estoy negando esa autoridad audiovisual, lo que estoy diciendo es que no se cree un nuevo organismo sino que se haga dentro del que ya existe, y así nos ahorraríamos mucho dinero y muchos problemas. Tan sencillo como eso, porque usted misma ha recalado que ese comité audiovisual tendría que ser, según esta directiva, entre otras muchas cosas, independiente. Vamos a dejarlo ahí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Algún grupo parlamentario más desea intervenir? *(Denegación.)*

Pasamos a las votaciones.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado las enmiendas transaccionales números 1 y 3.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: La enmienda transaccional número 1 no está firmada por mi grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: También se ha solicitado votación separada para la enmienda transaccional número 2.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: No, no, la enmienda número 2 no está transaccionada, es la número 3. La enmienda número 4 está retirada.

El señor PRESIDENTE: Sí, la enmienda número 4 está retirada.

Por tanto, pasamos a votar las enmiendas transaccionales números 1 y 3.

La señora PORTA CANTONI: Perdón, señor presidente, hay que votar por separado las dos enmiendas transaccio-

nales porque la número 1 no está firmada por todos los grupos; en la número 2 no hay transaccional, es en sus propios términos; y la número 3 está firmada por todos los grupos.

El señor PRESIDENTE: Queda aclarado.

Pasamos a votar la enmienda transaccional número 1.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

A continuación, votamos la enmienda transaccional número 3.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos la enmienda número 2.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 12; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(La señora Porta Cantoni pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Señora Porta, tiene la palabra.

La señora PORTA CANTONI: Gracias, señor presidente.

Para agilizar la votación, es mejor que sepamos qué número tenemos cada grupo para que cuando se levante la mano sea más fácil el recuento. Estamos todos presentes. El Grupo Popular tiene 12 votos; cada uno de los otros grupos tiene uno y el Grupo Socialista tiene 10. Tengámoslo en cuenta a la hora de recontar porque son muchas enmiendas y podemos estar aquí mucho tiempo.

Aclaro el voto ponderado: Grupo Parlamentario Mixto 8, Entesa 16, más nosotros 105. Por tanto, son 129 a favor frente a 123 que han votado en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por esa aclaración. *(El señor Agramunt Font de Mora pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senador.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Gracias, señor presidente.

No tengo ningún inconveniente en que a partir de ahora levantemos una sola mano los dos grupos. Me parece bien el planteamiento que ha hecho la señora Porta.

Respecto del voto ponderado, solicito la aclaración del letrado sobre esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Señor letrado, aclare la petición del senador.

El señor LETRADO: El artículo 100, apartado 4, del Reglamento dice lo siguiente: «En las votaciones en comisión se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en el que hubieran vota-

do todos los miembros de la comisión pertenecientes a un mismo grupo parlamentario, pudiera dirimirse ponderando el número de votos con que cada grupo cuente en el Pleno».

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: ¿Está bien la suma?

El señor LETRADO: Sí, sí, la suma es correcta; 129 han votado a favor y 123 en contra; los demás han sido abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La enmienda número 4 ha sido retirada. Se vota el resto de enmiendas que quedan vivas del Grupo Mixto, números 78 a 80.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Perdón, no me constaba que estas enmiendas fueran del Grupo Mixto, sino de la senadora Caballero. (*Varios señores senadores: ¡Que está en el Grupo Parlamentario Mixto!*) Ya lo sé. Pero pido votación separada de las números 78, 79 y 80.

El señor PRESIDENTE: Votamos la enmienda número 78.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 26.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada por unanimidad. Enmienda número 79.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 14; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. Pasamos a la enmienda número 80.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12 ; en contra, 14.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Hemos terminado con el grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos a las enmiendas del Grupo de Senadores Nacionalistas, cuyo portavoz ha pedido votación separada de la enmienda número 35. Procedemos a su votación.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Vamos a votar la enmienda transaccional a la enmienda número 19, al artículo 5.3, párrafo 7; la enmienda transaccional a la número 16, al artículo 5.3, párrafo 11; la enmienda transaccional a la número 31, al artículo 6.2, y la enmienda transaccional a la número 42, al artículo 22.3.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Solicito votación separada de las números 16 y 19 por una parte, de la 31 por otra y de la 42 por otra.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Votamos las enmiendas transaccionadas números 16 y 19.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas. Votamos la enmienda transaccional a la número 31.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad*

El señor PRESIDENTE: queda aprobada. Votamos la enmienda transaccional a la número 42.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; abstenciones, 12 .*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas que quedan vivas. (*El señor Agramunt Font de Mora pide la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Agramunt.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Solicito votación separada, en un primer bloque, de las enmiendas números 6, 8, 9, 12, 13, 21, 26, 27, 32, 48, 49, 74 y 76. En otro bloque, las enmiendas números 5, 7, 11, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 25, 33, 34, 36 a 41, 43 a 47, 51, 54, 56 a 58, 70 y 72. Y en un tercer bloque, las demás.

El señor PRESIDENTE: Votamos el primer bloque de enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Votamos el segundo bloque de enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 25.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el tercer bloque, que sería el resto de las enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 13; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Convèrgencia i Unió.

Las enmiendas números 384, 385, 387, 392, 393, 394, 395, 397, 399 y 401 han sido retiradas. (*El señor Agramunt Font de Mora pide la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Agramunt.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: En primer lugar, la número 391 es igual que el texto del proyecto. Supongo que la retirarán.

El señor CASAS I BEDÓS: Era para rematarlo más, por si había dudas. (*Risas.*) Pero la retiro.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Entonces, pido votación, en un bloque, de los números 386, 390 y 396; en otro, la 388, y en otro bloque el resto.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún grupo propone alguna votación separada? (*El señor Zubia Atxaerandio y la señora Porta Cantoni piden la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Pido votación separada de la número 398.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Porta.

La señora PORTA CANTONI: Como el Grupo Popular ha pedido votación en un bloque de las enmiendas números 386, 396 y 390, yo solicito votación separada de la número 390.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna propuesta más de votación separada? (*Denegaciones.*)

Procedemos a la votación de las enmiendas números 386 y 396.

*Efectuada la votación, fueron aprobadas por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas. Votamos la enmienda número 388.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 12; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. Votación de la enmienda 390.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. Votación de la enmienda número 398.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 1; en contra, 13; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. Votación del resto de las enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 1; en contra, 25.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Votación de la enmienda transaccional a la número 175, artículo 6.1; enmienda transaccional a las números 183 y 103, del Grupo Parlamentario Popular, artículo 7.2, párrafo 1; enmienda transaccional a la número 184, artículo 7.2, y enmienda transaccional a la número 301, artículo 41.1, párrafo 2.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Votación en tres bloques del resto de las enmiendas de Entesa Catalana de Progrés.

El primer bloque comprende las enmiendas números 156, 160, 178 y 191.

El segundo bloque comprende las enmiendas números 131 a 134, 136, 137, 143, 150, 153, 161 a 172, 174, 176, 181, 182, 188, 189, 192, 194, 195, 197, 202, 205 a 207, 209, 211, 212, 221 a 228, 230 a 233, 236 a 238, 244, 245, 247 a 252, 253 a 258, 259 a 269, 271 a 275, 277 a 282, 283 a 289, 291 a 299, 300, 302 a 304 y 306 a 312.

El tercer bloque comprende el resto de las enmiendas.

La señora PORTA CANTONI: Mi grupo parlamentario solicita votación separada de las enmiendas 177 y 380, en un bloque.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

En ese caso, las enmiendas números 177 y 380 desaparecen de los bloques en que estaban incluidas y se votarán por separado.

Vamos a proceder a la votación del primer bloque de enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del segundo bloque, que va de la enmienda número 131 a la 134, y el resto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 25; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del tercer bloque. En primer lugar, las números 177 y 380.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del tercer bloque.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 12; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Pido votación separada. La enmienda número 406 está retirada.

La señora PORTA CANTONI: Están retiradas las enmiendas 406 y la 416.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Pedimos votación separada de las enmiendas 409, 413, 414, 417, 430 y 431 en un bloque, y las enmiendas 420 a 426, 429 y el resto, en otro.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.  
¿Alguna propuesta más de votación separada? (*Pausa.*)  
Votamos las enmiendas del primer bloque.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.  
Votamos las enmiendas del segundo bloque.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 12; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con el voto ponderado, quedan aprobadas.  
Votamos el resto de las enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.  
Procedemos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Votamos la transaccional a la enmienda número 103, artículo 7.2, párrafo 4.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.  
Votamos separadamente la enmienda 98.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Señor presidente, pido votación separada de la 92 y de la 95 en un solo bloque.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.  
¿Alguna propuesta más de votación separada? (*Pausa.*)

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Señor presidente, la 95 está retirada.

El señor PRESIDENTE: Es cierto.  
Procedemos a la votación de la enmienda 98. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.  
Votamos la enmienda número 92.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; votos en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con el voto ponderado, queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, menos la 113, que está retirada.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 13; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

En este momento vamos a proceder a votar las enmiendas de correcciones técnicas, contenidas en un texto ya distribuido, propuestas por el Grupo Socialista sobre la base de la nota que el señor letrado repartió con anterioridad a sus señorías.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.  
Votamos el resto del texto del proyecto de ley.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Señor presidente, simplemente quería decir que, para evitar más problemas, hemos preferido votar conjuntamente el resto del dictamen y abstenernos, pero con toda seguridad en el Pleno la votación será distinta: habrá artículos que votaremos directamente en contra, otros los votaremos a favor y en otros nos abstenemos. No queríamos complicar más las cosas y lo vamos a dejar aquí, pero que quede claro que esta votación no se producirá así en el Pleno; en este trámite ha estado condicionada por el deseo de facilitar la labor de la comisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señorías, queda dictaminado el proyecto de ley General de la Comunicación Audiovisual.

¿A quién designa la comisión para la presentación del dictamen? (*Varias señoras y señores senadores: Al señor presidente.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias. Así constará en acta.  
Muchas gracias a sus señorías.  
Se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas.*